



GOBIERNO
DE COLOMBIA



LA NOTARIA 57 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 423 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, INFORMA QUE EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EL 24 DE DICIEMBRE DE 2024, SERÁ DE 8:00 AM A 1:00 PM. IGUALMENTE INFORMA QUE EL MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2024, NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO.



GOBIERNO
DE COLOMBIA

